



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[del 20 al 27 de marzo de 2018]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Desabastecimiento de yogurt para niños contrasta con anaqueles repletos del mismo en divisa.

El día 20 nos informó la activista Maydolis Leyva Portelles desde Holguín que hace varios días no suministran el yogur de soya normado para niños de 7 a 13 años, al menos en esa ciudad. El Combinado Lácteo encargado de producir el referido alimento ahora se excusa conque no hay la soya para tal fin. Hay un contraste humillante: las bolsas de los infantes vienen falseadas en su peso, adulteradas, con mal sabor, muchas veces echadas a perder y cuando llegan frías están abultadas, en cambio en las tiendas de divisa existe un surtido de muy buena calidad y presentación, pero cuesta lo que la inmensa mayoría no puede asumir: un CUC por unidad. Muchas madres y abuelas se quejan en voz baja por miedo a represalias, y alegan que el gobierno no tiene previsto un producto sustitutivo para enfrentar los frecuentes episodios de desabastecimiento. Recuérdense que la inmensa mayoría de los niños cubanos, sumidos en diferentes grados de pobreza, solamente poseen esta opción para desayunar.

2.-Desabastecimiento en farmacias, pero mercado negro surtido.

El día 20 nos informó la activista Maydolis Leyva Portelles desde Holguín que la red de farmacias de la ciudad sigue con niveles variados de desabastecimientos, en cambio en el mercado negro se encuentran: vitaminas ya sea de venta liberada como normada (utilizadas para un tipo de gripe que los holguineros han bautizado como: catarro de los cien días), analgésicos, pomadas para diversos usos, suspensiones, para la hipertensión arterial y afecciones cardiacas, etc. Las instancias gubernamentales culpan al embargo estadounidense por dicha escases y prometieron el restablecimiento de los suministros, pero ha resultado en una mentira, pues las insuficiencias, persisten. Lo que sucede en la ciudad de los parques es un botón de muestra de la realidad nacional, a lo que hay que añadir el mal estado constructivo de muchos establecimientos, la lentitud de las ventas por falta de informatización de las mismas, el enorme papeleo asociado a los medicamentos, sobre todos de tarjetones (una suerte de receta) e inestabilidad de la fuerza de trabajo por los bajos salarios.

3.-Asedio, guerra psicológica y amenazas injustificadas en Holguín.

El día 20 nos denunció la activista Adairis Miranda Leyva que el día 18 por la noche su vivienda estuvo asediada por tres oficiales de la SE quienes andaban en un carro Lada de color azul del MININT con chapa MOO 443, quienes activaron a los integrantes de la Brigada de Respuesta Rápida: Rolando(CVP) y Pedro Bermúdez Ávila, Director Provincial de Capacitación del MICONS. Los niños y hermanos Tahimí y Alain Michel Rodríguez Miranda se alteraron mucho y cuando

la madre salió a comprar café la primera decidió acompañarla, y al regreso uno de los represores de la SE las amenazó y se burló con ironía. A esta cobardía se sumó Rolando y el chofer del carro. Este circo represivo duró unas dos horas.

4.- Represores espirituanos rompen a cabillazos, candado de la reja de Aurelio Cabrera González.

El día 20 en horas de mañana, rompieron a cabillazos el candado de la reja de la puerta de entrada de Aurelio Cabrera González en su ausencia, el cual le garantizaba que el Capitán Tony y demás represores no entraran por la fuerza a cometer fechorías en su domicilio, sito en calle Plácido nro. 77 en Sancti Spiritus.

5.-Imponen multa de 1000.00 CUP a activista cienfueguera del MCR.

El día 21 sobre las 10.30 am cuando la activista del MCR Tailí Fortún Curbelo pretendía comprar pan liberado, le devolvieron el vuelto mal, eso es, menos dinero, y realizó un justo reclamo que no le pareció bien a la dependienta transgresora, formándose una airada discusión. Un Tte. Coronel del MININT que no estaba ejerciendo sus funciones y vestía de civil, arrestó a Fortún Curbelo, y cuando la conducía para la esquina en espera del carro patrulla, la nuestra le reclamó justicia pues dicha vendedora le quiso robar y la discusión resultante subió de tono que al final terminaron forcejeándose. A Tailí la internaron en una celda de la 1ra Unidad de la PNR de esa urbe por un tiempo de 11.5 horas, la acusaron de una presunta Desobediencia que tiene un marco sancionador de un año de privación de libertad o multa de entre 1000 y 3000 CUP. Después de amenazas severas de encarcelamiento, le impusieron una penalidad de 1000.00 CUP. Las personas que estaban en la cola gritaron su desaprobación y varios de ellos están dispuestos a testificar, si fuera necesario, a favor de Fortún Curbelo.

6.-Falta de medicamentos para combatir el cáncer, hace mellas en matrimonio espirituano.

El día 24 Aurelio Cabrera González nos informó que el ciudadano Fray Gómez González, con domicilio sito en Calle Agramonte nro. 477 de esa capital provincial, quien padece de Cirrosis Hepática se encuentra casado con una paciente de cáncer. Ambos no han podido encontrar los medicamentos en la red de farmacias cubanas y en consecuencia dependen de los fármacos que les envían desde España sus familiares. Lo anterior pone de manifiesto que el suministro de medicamentos está pasando por el peor momento de la historia contemporánea de Cuba.

7.-Activista placeteño del MCR fue víctima de presencia intempestiva y amenazas de oficial del DSE.

El día 24 el oficial de la SE Arturo Montenegro Sotelo se presentó sorpresivamente y sin ningún motivo aparente en la vivienda del matrimonio opositor compuesto por Demis Valdés Sarduy y Yanela Sánchez Manso para en forma descompuesta, hacerle prohibiciones inadmisibles a Valdés Sarduy. Sánchez Manso le replicó a viva voz que cuando viera a los gendarmes que golpearon a su esposo les gritará y escribirá grafitis denunciándolos.

8.-Arrestado activista del MCR por una presunta infracción de tránsito.

El día 24 cuando el activista Francisco Heriberto Rodríguez Juanes se ganaba el sustento bicitaxiando sobre las 9.00 pm, el gendarme del carro patrullero nro. 845 lo abordó, tratando de ponerle una multa por tener el bicitaxis mal parqueado. Rodríguez Juanes argumentó, apoyado en el Código del Tránsito, que en las calles de un solo sentido se parquea a la izquierda, pero no le valió de nada por lo que fue a parar a la 1ra Unidad de la PNR, donde permaneció

unas tres horas. Después de mucho reclamar fue absuelto y liberado. Es muy sospechoso que un patrullero no sepa esa elemental regla del tránsito.

9.-Acoso y represión sistemática contra activista espirituano del MCR.

El día 25 en el contexto de la toma de posesión de la llamada Asamblea Provincial de Poder Popular, sobre las 11 am, cuando Aurelio Cabrera González regresaba de traerle el almuerzo a su hermano hemipléjico, el tristemente célebre Capitán Tony de la SE lo increpó, porque según él, quería poner grafitis anticastristas. El nuestro le explicó de las labores que realizaba, que eso era un exceso y abuso, pero este insolente oficial insistió de forma descompuesta, que provocó una discusión subida de tono y finalmente cayeron revocados en el piso. Acto seguido arrestaron a Cabrera González y lo internaron en una celda tapiada del Cuartel Provincial de la SE por un tiempo de tres horas, o sea, lo liberaron cuando culminó el cónclave oficialista. Al día siguiente sobre las 10.30 am el susodicho Capitán Tony volvió sobre sus fueros y abrió con una ganzúa el nuevo candado instalado, entró hasta el cuarto de Aurelio y le cayó a golpes. Nuestro miembro se presentó en la 1ra Unidad de la PNR de esa urbe y realizó una acusación a manera de demostrar su desaprobación, pero sin ninguna confianza en que se haga justicia. Seríamos los primeros sorprendido si sancionaran a ese personaje perverso por Invasión de Domicilio, Abuso de Poder, Lesiones y demás, pero para comenzar, en ese recinto policiaco le manifestaron que no conocían al Capitán Tony de la SE y lo citaron para la próxima semana.

10.-Acción cívica en rotonda frente a edificio de 12 plantas de Santa Clara.

El día 25 sobre las 2.30 pm tres activistas del MCR enarbolaron una pancarta que decía: "Ciudadano, movilízate en pos de tus Derechos Humanos", firmado MCR, lanzaron unos 80 volantes con las 8 demandas que esgrime el movimiento, leyeron demandas y pidieron por los presos políticos. Los participantes se nombran: Yoel Hernández Jiménez, Leydis Contreras Ruiz y Mildrey Agüero Torres.

11.-Acoso contra el preso político Roberto Rodríguez Acevedo que por demás tiene salud precaria.

El día 26 llevaron al reo de conciencia, Roberto Rodríguez Acevedo a Consejo Disciplinario integrado por el Segundo Jefe de la Prisión de Guamajal 1er Tte. Yoandri Maceo y la Jefa de Reeducción Omaidá entre otros, porque un recluso informante de la guarnición llamado Mario Contreras planteó que el nuestro "realizaba llamadas telefónicas contrarrevolucionarias". Fue tal la incomodidad sufrida por Acevedo que entró en un episodio de: dolor Precordial, Arritmia e Hipertensión Arterial. Él nos planteó que no solicitaría atención médica, pues como siempre, sería víctima de evasivas por parte de carceleros y galenos del penal. El MCR tiene gran preocupación por la quebrantada salud y calidad de vida de nuestro hermano.

12.- Apedrearon techo de la vivienda de la familia Mirada Leyva y tropero regresó al ruedo.

El día 26 sobre las 11 de la noche fue apedreado el techo de zinc de los miembros del Comando Olegario Charlot del MCR en Holguín a modo de aterrorizarlos. También el cabecilla de la Brigada de Respuesta Rápida Norberto Aguilera retomó el trabajo sucio contra esta valerosa familia. Recordemos que él asesinó a su hijo de una puñalada en el corazón el 6 de abril del 2017 y no pagó ese parricidio pues de 25 años de prisión de Petición Fiscal se quedó en 5, pero no llegó a cumplir esa pena, pues le concedieron una Licencia Extrapenal. En la Vista Oral otros dos cabecillas de su misma estirpe: Humberto Rodríguez Tang y Benedo Francisco Morfe convocaron a otros de la misma ralea y declararon

encomiásticamente a favor del homicida. Nada, que el expediente de “gran revolucionario” sirvió para eximir de castigo a este emblemático Tropero (miembro de la Brigada de Respuesta Rápida).

13.-Realizaron acción cívica en batey de la UBPC Julio Rufín Hoyo.

El día 26 sobre la 11 de la mañana dos activistas nuestros leyeron las 8 demandas que esgrime nuestra organización, abogaron por la libertad del Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y dieron vítores de apoyo al contenido de lo manifestado. Los participantes se nombran: Yadiel Domínguez Martínez y Rogelio Cuba Nodal.



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

WWW.MCRCUBA.ORG

librado.linaires@nauta.cu

camajuani75@gmail.com

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

